



unesco

Instituto Internacional  
de Planeamiento de  
la Educación



NÚMERO 5

## PLANEAMIENTO EDUCATIVO CON SENSIBILIDAD A LAS CRISIS

DICIEMBRE DE 2021

# PRÁCTICAS Y VOCES EN AMÉRICA LATINA

En este número: foco en Panamá

CON EL APOYO DE:



# EDITORIAL

Estimadas lectoras y estimados lectores:

Les damos la bienvenida a la quinta edición de esta serie de seis boletines sobre Planeamiento Educativo con Sensibilidad a las Crisis. En el marco del proyecto “Crisis-affected people on the move”, desde la Red de Especialistas en Política Educativa de América Latina del IPE UNESCO editamos y divulgamos este material con el apoyo de la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional (ASDI). Esta edición está enfocada en las iniciativas llevadas adelante por Panamá en relación a la educación ambiental. Encontrarán un artículo y una entrevista, además de una serie de publicaciones destacadas, novedades de los últimos meses y materiales de interés. Completarán la edición el anuncio de una serie de actividades y eventos que tendrán lugar próximamente.

La situación de movilidad humana en América latina y el Caribe se ha transformado en las últimas décadas. El clima, entre otros factores, se ha convertido en una causa significativa de desplazamiento, generando que miles de personas deban abandonar su hogar debido a los peligros que causan la creciente intensidad y frecuencia de eventos climáticos extremos (ACNUR, 2021).

En este contexto, los países se ven obligados a desarrollar una planificación educativa que promueva la ciudadanía mundial y el desarrollo sostenible, es decir, una educación relativa al cambio climático con vistas a cumplir la meta 7 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4.

La educación para el desarrollo sostenible (EDS) proporciona a niñas, niños y jóvenes los conocimientos, competencias, actitudes y valores necesarios para sobreponerse a los

“

"De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas, mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible." ODS 4, Meta 4.7 (UNESCO, 2019).

desafíos mundiales interrelacionados: el cambio climático, la degradación medioambiental, la pérdida de biodiversidad, la pobreza y las desigualdades (UNESCO, 2021).

En los próximos meses, el desafío de nuestro proyecto será continuar promoviendo un diálogo sostenido con los funcionarios y funcionarias de la región. Además de la publicación de esta serie de boletines y los webinar realizados, se dará continuidad a un espacio de intercambio y debate en la RED y se llevarán adelante procesos de cooperación Sur-Sur. De esta manera, buscamos colaborar en la mejora de las capacidades para el planeamiento educativo en entornos complejos, como los que se muestran predominantes en nuestra región.

¡Esperamos que disfruten del boletín y nos ayuden a difundirlo!

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### ACNUR (2021)

Cambio climático y desplazamiento por desastres. Disponible [aquí](#)

### UNESCO (2019)

Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Educación 2030. Disponible [aquí](#)

### UNESCO (2021)

Educación para el desarrollo sostenible. Disponible [aquí](#)

# LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN PANAMÁ: UNA PROPUESTA EDUCATIVA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

## Cambio climático y desplazamientos de personas en la región

El cambio climático es una de las mayores amenazas de nuestra época. La comunidad científica prevé que en América Latina sus efectos e impactos, como las olas de calor, la disminución del rendimiento de los cultivos, los incendios forestales, el agotamiento de los arrecifes de coral y los eventos extremos del nivel del mar serán más intensos en los próximos años, poniendo en riesgo la vida y medios de subsistencia de las personas (UN, 2021). En un escenario de afectaciones múltiples, las migraciones y los desplazamientos relacionados con el cambio climático son un aspecto crítico -pero a menudo ignorado- de este fenómeno.

En las últimas décadas, el impacto de los fenómenos climáticos, que puede aumentar en frecuencia o ser intensificado por el cambio climático, ha llevado

Nuevos desplazados por tipo de fenómeno natural relacionado con el clima en ALyC (2008- 2020)

	Cantidad de eventos	Total nuevos desplazados
 Deslizamiento de tierras	22	5.085
 Sequía	7	7.853
 Incendio	91	42.046
 Temperatura extrema	12	48.024
 Alud	200	163.383
 Inundación	802	9.302.000
 Tormenta	400	10.432.599

Elaboración propia en base a Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC). [Global Internal Displacement Database Data \(2020\)](#).

“

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) lo define como un “cambio del clima atribuido directa o indirectamente a actividades humanas que alteran la composición de la atmósfera mundial, y que viene a añadirse a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables” UNISDR 2009 Glosario de términos.

a la niñez, sus familias y comunidades a desplazarse de sus hogares. Realizar una estimación precisa de la cantidad de personas que se desplazan en contexto de cambio climático es una tarea compleja. Según UNICEF UK (2021), en 2020 los eventos climáticos -estén o no relacionados con el cambio climático- generaron a nivel mundial 30,1 millones de nuevos desplazamientos, incluidos 9,8 millones de nuevos desplazamientos internos de niños. Esto equivale a casi 26.900 desplazamientos de niños todos los días.

La región de América Latina y el Caribe es una de las más afectadas por el cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos en el mundo. El impacto de estos

fenómenos cobró más de 312.000 vidas entre 1998 y 2020 y afectó a más de 277 millones de personas (UN, 2021).

En términos de nuevos desplazamientos internos, entre 2011 y 2020 en América Latina y el Caribe se registraron casi 11 millones de nuevos desplazamientos<sup>1</sup>, como se puede observar en el siguiente gráfico.

En este contexto, el cambio climático y los fenómenos extremos constituyen una amenaza directa a la capacidad de los niños para sobrevivir, crecer y prosperar.

“

Esta es la primera vez que toda una generación de niños crecerá en un mundo que se ha tornado mucho más peligroso e incierto a consecuencia del clima cambiante y la degradación del medio ambiente (UNICEF, 2021)

Cada desplazamiento conlleva la posibilidad de que se interrumpa la educación, lo que pone sobre la mesa la urgencia para construir sistemas educativos resilientes que protejan este derecho (Nielsen, 2021).

1. Los nuevos desplazamientos contabilizan números de desplazamientos internos anualizados y no número de personas, dado que frente a un episodio, una persona puede desplazarse más de una vez, lo que puede incluir el retorno al lugar de donde fue desplazado.

# Educación ambiental como respuesta al cambio climático: el recorrido realizado por Panamá

Desde hace muchos años Panamá trabaja con el fin de impulsar la educación ambiental. Las consecuencias de los temporales y sequías, el aumento de las temperaturas y otros eventos meteorológicos extremos hacen a su territorio sumamente vulnerable a los efectos del cambio climático (PNUD, 2019).

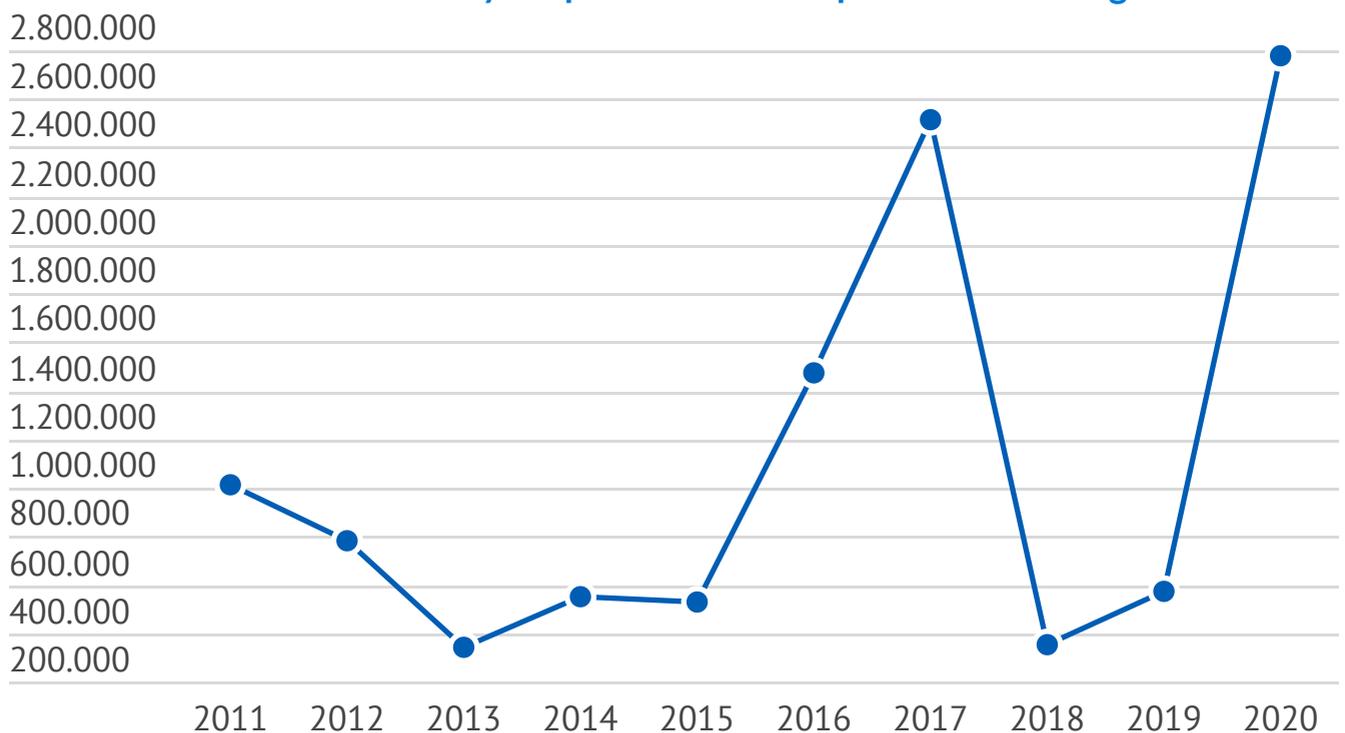
De manera muy incipiente, en 1946 Panamá incorporó la educación ambiental en la Ley Orgánica de Educación, constituyendo el primer antecedente sobre el fomento a los conocimientos en la materia, con una clara conciencia y actitud conservacionista de los recursos naturales

del país y del mundo. Esta misma ley determinó la creación de la Dirección Nacional de Educación Ambiental y el Programa de Educación Ambiental. Con la modificación de 1995, en la que se definió el nuevo sistema educativo panameño, continuó haciéndose énfasis en la incorporación de la educación ambiental y la prevención del riesgo de desastres.

Las leyes anteriores sentaron las bases de lo que posteriormente se consolidó, en el año 2014, con la sanción de la Ley Nro.38, que estableció la enseñanza obligatoria de la Educación Ambiental y la Gestión Integral del Riesgo de Desastres en el sistema educativo.

Esta ley, de aplicación en los primeros tres niveles de enseñanza, tanto en establecimientos oficiales como particulares, postuló como eje transversal una estrategia para la conservación, el desarrollo sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente y la

## Cambio climático y desplazamientos de personas en la región



Fuente: Elaboración propia en base a Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC). [Global Internal Displacement Database Data \(2020\)](#).

prevención ante eventos adversos, mediante métodos alternativos de comunicación, educación, capacitación e investigación para todo el sistema educativo. Esta estrategia se complementa con la creación del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) en el año 2015.

La educación ambiental es impartida en el país a través de tres vías: la educación formal, no-formal e informal. La educación formal se imparte de manera transversal en todos los niveles educativos desde la básica general hasta el nivel medio superior, por parte del Ministerio de Educación (MEDUCA). Por otra parte, el Ministerio de Ambiente es el garante de la educación ambiental no formal e informal, es decir, aquella que se imparte fuera del sistema escolar: la que se recibe en el hogar, la comunidad y a través de los medios de comunicación.

Los programas de Educación Ambiental y Prevención del Riesgo de Desastres son gestionados en los centros escolares de todo Panamá a través de la Dirección Nacional de Educación Ambiental (DNEA). La DNEA lidera y consolida la educación ambiental formal y la prevención del riesgo de desastres mediante la aplicación de políticas nacionales, con la participación activa de la comunidad educativa en alianza estratégica con organismos nacionales e internacionales.

Dentro de los proyectos y acciones desarrollados en los últimos años para promover la educación ambiental en Panamá encontramos las Guías Didácticas de Educación Ambiental, la creación del “Foro sobre Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible” que lleva adelante desde el año 2015 y de manera anual, concursos en donde se incorpora la

dimensión ambiental como el de Décimas Ambientales, programas de reciclaje escolar y el programa Bandera Ecológica.

## La incorporación de la Educación Ambiental en las escuelas de Panamá

Desde 1995 Panamá cuenta con las Guías Didácticas de Educación Ambiental, una valiosa herramienta para llevar el aprendizaje ambiental al entorno escolar. Para su elaboración han colaborado diferentes organizaciones de la sociedad civil, docentes y ciudadanos, con la coordinación del Ministerio de Educación, lo que permitió incorporar recursos innovadores, metodologías y trayectos curriculares nuevos.

Las Guías de Educación Ambiental proveen al docente de una serie de estrategias didácticas que unifican la enseñanza y una multiplicidad de contenidos de diversas asignaturas.

La elaboración de los contenidos se realizó en varias etapas y tuvo un carácter participativo y multidisciplinario, incorporando al proceso a docentes del nivel básico general (0° a 9°) y del nivel medio (10° a 12°); supervisores, técnicos ambientales y de reducción de riesgo de las coordinaciones nacionales y regionales de la Dirección Nacional de Educación Ambiental, especialistas de la Dirección Nacional de Currículo y Tecnología Educativa, todos bajo la coordinación de la Dirección Nacional de Educación Ambiental.

Las Guías presentan los contenidos conceptuales de las currículas de cada

nivel educativo por asignatura y áreas, así como actividades sugeridas que el docente puede desarrollar y enriquecer de acuerdo a su criterio, creatividad y contexto regional. Se organizan en ejes orientadores de Biodiversidad, Recursos hídricos, Ecosistemas marinos costeros, Cambio climático, Manejo adecuado de desechos sólidos y Prevención del riesgo a desastres.

## La educación ambiental, componente clave para lograr sistemas educativos resilientes

Frente al agravamiento de la crisis climática, la experiencia que ha venido desarrollando Panamá en los últimos años resulta muy valiosa para los demás países de la región, debido a la incorporación de la educación ambiental como un tema transversal y con metodologías que apuntan a lo cognitivo, lo emocional y al involucramiento de los estudiantes en diversas acciones de protección y recuperación ambiental.

Como ha planteado UNICEF (2021), el aprendizaje ambiental debe integrarse en todos los currículos, con una pedagogía holística que vaya más allá de un enfoque de conocimiento cognitivo y que tenga como objetivo formar estudiantes social y emocionalmente orientados a la acción. En este sentido, y en consonancia con el ODS 4.7, la UNESCO ha fijado el objetivo de hacer de la educación ambiental un "componente clave" en los currículos escolares de todos los países, de aquí a 2025 (UNESCO, 2021).

El desafío para los sistemas educativos de

la región es que en los próximos años la educación pueda brindar un mayor énfasis en los temas ambientales, con la necesidad particular de expandir la integración de conocimientos sobre el cambio climático y la biodiversidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Educa Panamá

Disponible [aquí](#)

### Ley Nro.34 de 1995

Por la cual se deroga, modifican, adicionan y subrogan artículos de la Ley Orgánica de Educación Nro.47 de 1946. Ley Nro.38 de 2014 que establece la enseñanza obligatoria de la educación ambiental y la gestión integral de riesgo de desastres y dicta otra disposición. Ley Nro.47 de 1946 Ley Orgánica de Educación de Panamá.

### Nielsen, A.(2021)

Un paisaje cambiante, una necesidad de acción: apoyar la educación de la niñez desarraigada por el cambio climático. Disponible [aquí](#)

### PNUD (2019)

Cambio climático: Panamá revisa sus compromisos ante la ONU para fijarse metas «más ambiciosas» Disponible [aquí](#)

### UN (2021)

Cambio climático: América Latina será una de las regiones más afectadas. Disponible [aquí](#)

### UNICEF United Kingdom (2021)

Futures At Risk: Protecting the rights of children on the move in a changing climate.

### UNESCO (2021)

La UNESCO quiere que la educación ambiental sea un componente clave de los planes de estudio para 2025. Disponible [aquí](#)

# ENTREVISTA A CARMEN ESTHER APARICIO GUZMÁN

Directora Nacional de Educación Ambiental del Ministerio de Educación de Panamá, maestra ambientalista, pionera y gestora del proyecto Guardianes del Manglar.



***“Todos queremos tener una mejor comunidad, todos queremos tener individuos resilientes, todos queremos que nuestro desarrollo sea verdaderamente sostenible. Si trabajamos en equipo, lo vamos a alcanzar más rápido”***

## WEBINAR

# EL PLANEAMIENTO EDUCATIVO FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA MOVILIDAD HUMANA

El 19 de octubre de 2021 se realizó el Webinar “El planeamiento educativo frente al cambio climático y la movilidad humana” en el que participaron los y las especialistas Pablo Escribano (OIM), Mariana Alcalay (UNESCO Brasil) y Carlos Uribe (UNDRR). El webinar contó, además, con la moderación de Henry Armas, Coordinador de Cooperación Técnica del IPE UNESCO.

Asistieron al evento en vivo más de 70 personas de 17 países.

El propósito del webinar fue abordar el vínculo entre la educación para el cambio climático, la planificación para la protección de la infraestructura educativa y de las personas que hacen uso de ella y la atención educativa a personas migrantes, identificando la necesidad de que los sistemas educativos estén preparados y sean resilientes frente a las recurrentes catástrofes producto del cambio climático, que generan daños en la infraestructura y ponen en riesgo la vida de la niñez y la juventud (UNESCO, 2019).

**La importancia de la educación ambiental en la formación de docentes y estudiantes para reducir los efectos del cambio climático**

El orador Pablo Escribano comenzó su disertación señalando que el cambio climático tiene un impacto probado sobre el desplazamiento de las personas, modificando así las estructuras sociales y la situación de algunas comunidades. En este contexto, la educación ambiental juega un papel fundamental para la comprensión del cambio climático y las migraciones causadas por éste, de manera tal que docentes y estudiantes puedan prepararse para ello.

Mariana Alcalay, por su parte, observó que aquellas personas que son desplazadas por el cambio climático pueden encontrarse, además, en una situación de vulnerabilidad tanto desde el punto de vista económico y social como también psicológico, lo cual debe ser tenido en cuenta por el sector educativo a fin de encontrar el modo de acoger a estas personas desplazadas desde un punto de vista humanitario y, por supuesto, asegurar para ellos el derecho a la educación. Recordó, además, que el cambio climático inspiró la agenda 2030 en el año 2015 y, en este marco, la educación para el desarrollo sostenible y la educación para el cambio climático conforman un puente integrador para todos los demás objetivos para el desarrollo sostenible (ODS).

Carlos Uribe agregó que al existir una relación tan estrecha entre cambio climático y desplazamiento es importante abordar con coherencia, a fin de alcanzar

los ODS, las agendas del Acuerdo de París y del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres. Por esta razón, es necesario tener en cuenta una perspectiva integradora que permita reconocer los factores de riesgo subyacentes que son creados por la intervención humana. Resaltó, finalmente, que la educación y la sensibilización pueden contribuir a una reducción del riesgo.

## **La relación entre cambio climático, desplazamiento y planeamiento educativo: cómo fortalecer comunidades y escuelas receptoras para la inclusión de migrantes y desplazados por el cambio climático**

Para problematizar sobre este eje temático, Mariana Alcalay señaló que el planeamiento educativo de las escuelas receptoras de desplazados debe ser inclusivo, equitativo y contemplar, especialmente, a aquellas poblaciones más vulnerables dentro de la vulnerabilidad general de todos los refugiados y desplazados. En este sentido, resaltó que es importante tener presente que muchas veces la escuela es la puerta de entrada para la integración de una familia a la comunidad.

Carlos Uribe, por su parte, mencionó la importancia de abordar la cuestión

educativa en el marco de un enfoque sistémico que permita tener en cuenta las relaciones de interdependencia entre los sistemas ecológicos, las amenazas, la vulnerabilidad y los niveles de exposición a nivel local, nacional y global.

Pablo Escribano, agregó que para fortalecer a las escuelas receptoras es importante que las comunidades educativas puedan comprender la naturaleza de los flujos migratorios. De esta forma, ayudarían a las personas migrantes a resolver sus necesidades. Recordó también que, en este contexto, es posible que tengan lugar situaciones de discriminación – e incluso xenofobia – lo que merece especial atención. Abordar la riqueza del intercambio multicultural, de conocimientos y experiencias es una oportunidad de trabajo valiosa para las comunidades involucradas.

## **Medidas de prevención, preparación y mitigación para sistemas educativos más resilientes frente al cambio climático y el desplazamiento de personas**

Al iniciar el tercer bloque de intercambios, Carlos Uribe señaló a la educación como esencial en materia de prevención para que las causas de estos eventos catastróficos pueda ser comprendida por la población. Esto implica considerar tanto contenidos que pueden incluirse dentro del currículum como actividades

extracurriculares o campañas informativas que tengan como destinatarios al personal educativo.

En segundo lugar, en relación a las medidas de preparación, mencionó la necesidad de planes de contingencia integrados para las escuelas (planes de evacuación, simulacros), de modo tal que estudiantes y docentes puedan ser protegidos en casos de catástrofes.

Respecto a las medidas de mitigación, señaló la importancia de disponer de información que permita tomar decisiones de acuerdo a las necesidades, ya sea que se trate de refuerzos estructurales o de relocalización, entre otras posibilidades.

Pablo Escribano enfatizó, por su parte, la necesidad de que las medidas sean concebidas de manera integral. Reflexionó que el sistema educativo puede ofrecer oportunidades para mejorar la resiliencia

general de la comunidad, tanto a nivel de gestión de los desastres como a nivel de la mitigación del cambio climático y la degradación ambiental.

Por último, Mariana Alcalay destacó que todas las medidas deben siempre considerar varias dimensiones y diferentes miradas. Coincidió, además, en que muchos de los desastres provienen de usos no responsables que pueden prevenirse desde programas educativos. Agregó, también, que los sistemas de alerta precoz y conocimiento de los riesgos son aspectos importantes ya sea para la toma de decisiones o para poder ayudar a las poblaciones más vulnerables de acuerdo a sus necesidades.

En los días posteriores, los miembros de la Red de Especialistas en Política Educativa que participaron del encuentro tuvieron la oportunidad de continuar el diálogo en un foro temático, a propósito de los temas abordados durante el encuentro.



## MATERIAL MULTIMEDIA

En esta sección encontrarán recursos digitales para profundizar los contenidos abordados en este boletín.

La crisis climática es una crisis de los derechos de la infancia. Presentación del Índice de Riesgo Climático de la Infancia. UNICEF(2021)



**La crisis climática es una crisis de los derechos**

[Ver la presentación](#)

La UNESCO quiere que la educación ambiental sea un componente clave de los planes de estudio para 2025



La UNESCO quiere que la educación ambiental sea un componente clave de los planes de estudio para 2025

[Leer el artículo](#)

Proyecto Defensores del Manglar



[Visitar el sitio](#)



# ACTIVIDADES

en la Red de Especialistas  
en Política Educativa  
de América Latina

La **RED** es un espacio virtual de formación, profesionalización y debate **exclusivo** para egresados de los programas de formación del IPE UNESCO y funcionarios públicos de la región.

[Poslular](#)

## EVENTOS EN VIVO

Webinar



[El planeamiento educativo frente al cambio climático y la movilidad humana](#)

Taller Virtual Regional



[La estrategia regional de EFTP 2022-2026 de la UNESCO](#)



Webinar

[Educación en América Latina y el Caribe: la crisis prolongada como una oportunidad de reestructuración](#)

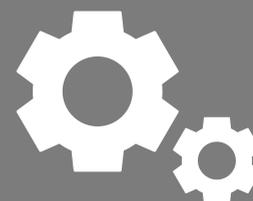
## PUBLICACIONES



[Planeamiento Educativo con Sensibilidad a las Crisis. Prácticas y voces en América Latina: foco en Chile](#)  
**IPE UNESCO**



[Diversificación de la estructura de la escuela secundaria y segmentación educativa en América Latina](#)  
**IPE UNESCO, CEPAL, UNICEF y Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega**



[Estado del Arte de la Educación Media Técnico Profesional en Latinoamérica](#)  
**IPE UNESCO**

## COMUNIDAD

Debates



[Foro de Primera infancia](#)

**1485** miembros

**19** países de América Latina

**5** países de África



español  
portugués



## SEA PARTE DE LA RED

La Red de Especialistas en Política Educativa de América Latina es un espacio de encuentro virtual con más de 1.400 profesionales involucrados en el diseño, la implementación y el análisis de políticas educativas en América Latina.

Encuentre un lugar de formación, profesionalización y debate en la comunidad de prácticas del IIPE UNESCO.

Conozca más beneficios y postúlese [aquí](#).

## SOLICITE UNA MESA DE TRABAJO ENTRE PAÍSES

Acceda a un espacio bilateral de diálogo, intercambio y socialización de iniciativas, programas y proyectos a través de la RED.

Si usted es miembro de la RED y pertenece a un equipo técnico de gobierno a nivel nacional o subnacional, puede solicitar reuniones en un entorno virtual privado, exclusivo y gratuito con otros colegas de la región.

Complete el formulario de solicitud [aquí](#).

Para más información envíenos un correo a: [red@iiep.unesco.org](mailto:red@iiep.unesco.org)

### ADVERTENCIA >>>

El uso de un lenguaje no discriminatorio en función del género de las personas es una de las prioridades de la Oficina para América Latina del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO. Sin embargo, su aplicación en la lengua española plantea soluciones muy distintas, sobre las que aún no se ha logrado ningún acuerdo.

En tal sentido, evitamos usar en nuestros textos expresiones tradicionales que ya han sido abandonadas en el español académico y profesional contemporáneo, tales como la palabra "hombres" para referirse a un conjunto de seres humanos. Además, siempre que sea posible, procuramos emplear palabras de género neutro en reemplazo de palabras en género masculino. Sin embargo, con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar desdoblamiento léxico en artículos,

sin embargo, con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar desdoblamiento léxico en artículos, sustantivos y adjetivos para subrayar la existencia de distintos géneros, hemos optado por el uso genérico del masculino, en el entendimiento de que todas sus menciones representan siempre a todas las personas. Los términos empleados en esta publicación y la presentación de los datos que en ella aparecen no implican toma de posición alguna de parte de la UNESCO o del IIPE en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones ni respecto de sus autoridades, fronteras o límites.

### COPYRIGHT >>>

Publicado en 2021 por la Oficina para América Latina del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

© UNESCO 2021